

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Análisis Económico
Doble Grado:	
Asignatura:	POLÍTICA FISCAL Y HACIENDA PÚBLICA
Módulo:	Economía Aplicada
Departamento:	Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica
Semestre:	Primer semestre
Créditos totales:	6
Curso:	3º
Carácter:	Obligatoria
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	A1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		70%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		30%
c. Actividades Dirigidas (AD):		

GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Nombre:	Diego Martínez López
Centro:	Facultad de Ciencias Empresariales
Departamento:	Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica
Área:	Economía
Categoría:	Profesor Titular de Universidad
Horario de tutorías:	Ver webct
Nº de despacho:	3.1.43
E-mail:	dmarlop1@upo.es
Teléfono:	+34 9549 77332

GUÍA DOCENTE

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

La asignatura *Política Fiscal y Hacienda Pública* se imparte en el tercer curso del Grado de Análisis Económico. Los objetivos básicos de esta asignatura son familiarizar al alumno con las principales cuestiones y herramientas del análisis económico aplicado al efecto macroeconómico de las decisiones públicas de gastos e ingresos. En general, se persigue que el estudiante aprenda a utilizar la metodología económica, esto es, usar modelos e instrumentos analíticos y gráficos para explicar la realidad económica desde la perspectiva de la intervención pública en la economía.

Esta asignatura permitirá al alumno avanzar en los siguientes objetivos específicos:

- Proporcionar al estudiante instrumentos de aprendizaje e investigación para dotarle de mayor autonomía en la interpretación de los factores que condicionan la intervención de los gobiernos en la economía.
- Generar en el estudiante un espíritu crítico de análisis que les permita valorar la importancia de sus conocimientos en contextos políticos, sociales y económicos nacionales e internacionales.
- Desarrollar en los estudiantes las habilidades exigidas para aplicar los conocimientos adquiridos en la práctica profesional.

3.2. Aportaciones al plan formativo

Dado el perfil y objetivos de los alumnos que cursan esta titulación, esta asignatura les facilitará la interpretación económica de la actividad de las Administraciones Públicas. En particular, serán iniciados en el análisis de los condicionantes y efectos macroeconómicos de las políticas de ingresos y gastos públicos. También recibirán las herramientas analíticas necesarias para interpretar el comportamiento del sector público dentro del marco institucional en el que se desenvuelven las economías española y europea.

En resumen, se trata de proporcionar al estudiante una formación práctica que se convierta en una herramienta útil y versátil en su desempeño profesional futuro. Un seguimiento satisfactorio del curso debe capacitar al estudiante comprender las implicaciones de los principales fenómenos económicos, tanto públicos como privados.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Los conocimientos previos adecuados para que el estudiante pueda seguir con facilidad la asignatura se obtienen en las asignaturas cursadas con anterioridad en los dos primeros cursos del grado. En ellos se proporciona a los alumnos un primer contacto



GUÍA DOCENTE

con la mayoría de los conceptos que son desarrollados (con cierta especialización) en esta asignatura. En particular, se presupone que el estudiante se encuentra familiarizado con la resolución de problemas de optimización básicos, manipulaciones algebraicas sencillas, teoría macroeconómica y econometría básica.

De forma complementaria, se presupone que el alumno mantiene una cierta tensión informativa en el seguimiento de los principales problemas económicos del mundo que le rodea, bien a través de medios de comunicación especializados, bien a través de ensayos, artículos o blogs específicos.

Es recomendable disponer de cierto dominio del idioma inglés.

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

BÁSICAS Y GENERALES:

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

GENERALES/INSTRUMENTALES:

- Capacidad para el análisis formal y la resolución de problemas
- Capacidad de organización y planificación
- Capacidad de comunicación oral y escrita en castellano
- Capacidad de aplicar los recursos informáticos adecuados
- Capacidad para buscar y gestionar las bases de datos pertinentes
- Capacidad para la modelización de los problemas económicos
- Capacidad para la toma de decisiones en base al análisis riguroso

GENERALES/PERSONALES:

- Capacidad para el trabajo autónomo
- Capacidad para trabajar en equipo
- Capacidad para la comunicación y el intercambio de ideas
- Capacidad crítica y autocrítica
- Compromiso ético en el trabajo
- Capacidad para trabajar en entornos de presión

GUÍA DOCENTE

GENERALES/SISTÉMICAS:

- Capacidad para la actualización continuada de conocimientos
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- Responsabilidad, creatividad y liderazgo
- Disciplina, exigencia y rigor en el trabajo

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

ESPECÍFICAS:

- CE1 - **COMPRESIÓN:** - Identificación de la naturaleza de los problemas económicos específicos y de su lógica interna - Visión del problema en el contexto de la coyuntura económica del país, el sector o el mercado correspondiente - Determinación de los datos relevantes, directos e indirectos, que sirven para encuadrarlo
- CE2 - **ANÁLISIS:** - Búsqueda y sistematización de la información relevante - Selección del modelo interpretativo de referencia - Determinación de ayudas técnicas o personales requeridas
- CE4 - **TOMA DE DECISIONES:** - Determinación del curso de acción más adecuado - Valoración de planes de acción alternativos - Estimación de los costes y los beneficios derivados de la actuación

4.3. Competencias particulares de la asignatura

- ***Cognitivas (Saber):***
 - Comprensión de las instituciones públicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
 - Conocer los principales agregados macroeconómicos de las Administraciones.
 - Comprender el funcionamiento general del sector público en el corto, medio y largo plazo.
 - Comprender el funcionamiento, la utilidad y las limitaciones de la política fiscales
 - Comprender que la interacción del sector privado con el sector público.
 - Fomentar el espíritu de investigación, desarrollando la capacidad del estudiante para analizar problemas nuevos con los instrumentos aprendidos y para razonar de forma rigurosa y sistemática.
- ***Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):***
 - Valorar, a partir de los registros relevantes de información, la situación y posible evolución de la Administraciones Públicas desde el punto de vista económico-financiero.
 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.

GUÍA DOCENTE

- Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer para no expertos.
- Aplicar al análisis de los problemas económicos del sector público criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
- Conseguir habilidades para argumentar y expresarse de forma coherente y legible, bien sea en la elaboración de un texto escrito o en la exposición pública de los resultados de un estudio concreto.
- **Actitudinales (Ser):**
 - Fomentar el trabajo en equipo. Esto permitirá a los alumnos enfrentarse a actitudes tales como la colaboración, el consenso, la negociación, la resolución de conflictos o el respeto a las opiniones del resto de los miembros del equipo.
 - Fomentar la actitud crítica de los estudiantes.
 - Fomentar la adquisición de responsabilidad por parte de los estudiantes, la capacidad para enfrentarse a los problemas de un modo riguroso y sistemático.
 - Fomentar una actitud emprendedora y positiva frente a problemas nuevos, fomentando un espíritu de superación ante el fracaso.

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

TEMA 1.- LAS CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL DÉFICIT PÚBLICO

- 1.1.- Motivación: ¿Qué es el déficit público y cómo se mide? ¿Por qué es tan importante?
- 1.2.- Las cuentas de las Administraciones Públicas.
- 1.3.- Déficit coyuntural y déficit estructural.
- 1.4.- La orientación de la política fiscal.

TEMA 2.- LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL DEL DÉFICIT PÚBLICO

- 2.1.- El déficit público en la UME.
- 2.2.- El déficit público en España.
- 2.3.- Las leyes de estabilidad presupuestaria.
- 2.4.- La disciplina fiscal a nivel subcentral.

TEMA 3.- LA POLÍTICA FISCAL EN LOS MODELOS ECONÓMICOS

- 3.1.- La política fiscal en el modelo IS-LM.
- 3.2.- La política fiscal en el modelo OA-DA.
- 3.3.- Los multiplicadores fiscales.
- 3.4.- La sostenibilidad de la deuda pública

TEMA 4.- LA DINÁMICA DEL GASTO PÚBLICO.

- 4.1.- Análisis del crecimiento del gasto público.
- 4.2.- El gasto público en el Estado del Bienestar: sanidad, educación y pensiones.

TEMA 5.- SECTOR PÚBLICO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.

- 5.1.- Crecimiento e impuestos.
- 5.2.- Crecimiento y gasto público.
- 5.3.- Crecimiento y redistribución de la renta.

GUÍA DOCENTE

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

Un desarrollo integral de la materia de esta asignatura envuelve tanto el desarrollo de una serie de cualidades técnicas (materializadas en la formulación y resolución gráfica de modelos económicos) como en su posterior aplicación a las realidades económicas del mundo real. Las primeras se desarrollarán, principalmente, a través de lo que se conoce como enseñanzas básicas y las segundas por medio de enseñanzas prácticas y de desarrollo.

Las sesiones prácticas tienen tres objetivos fundamentales: asentar los conocimientos adquiridos por los estudiantes en las clases teóricas y en el estudio del manual; aplicar los modelos teóricos a problemas concretos del mundo real y, finalmente, fomentar la capacidad de razonamiento y análisis. El profesor tratará de incidir en aquellos aspectos que hayan resultado más difíciles para el estudiante y de enfatizar los conceptos más importantes de la materia curso.

Además de las enseñanzas básicas y las enseñanzas prácticas y de desarrollo, los estudiantes dispondrán de tutorías personalizadas. Estas tutorías son opcionales para los alumnos. En ellas el profesor debe orientar el estudio personal del estudiante, aclarando las dudas específicas que le pueden surgir en relación con los contenidos de la asignatura. Las horas de tutoría o de consulta que cada profesor pondrá a disposición de los alumnos serán debidamente comunicadas a éstos a principios de curso.

GUÍA DOCENTE

7. EVALUACIÓN

La evaluación del alumno se realizará de forma ponderada, considerando los resultados obtenidos sobre los contenidos de las enseñanzas básicas y sobre los de las enseñanzas prácticas y de desarrollo.

1. Las enseñanzas básicas, y las competencias específicas e instrumentales adquiridas a través de ellas, se evaluarán mediante un examen que supondrá el 70% de la nota.
2. Las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo, 30%, se evaluarán mediante la realización de actividades tales como controles/tests, ejercicios teórico-prácticos, participación activa en clase, ya sea en grupo o de forma individual. De este modo se comprobará que el estudiante ha adquirido la destreza suficiente (competencias específicas e instrumentales) en la aplicación de los conocimientos y las técnicas.

Movilidad y otras situaciones:

El estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única definido en el art. 5.4 de esta normativa. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

En cualquier caso, en este apartado la referencia definitiva es la Normativa de Evaluación de los estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, publicada en el BUPO nº7/2014.

GUÍA DOCENTE

8. BIBLIOGRAFÍA

8.1 GENERAL:

Albi, E., González-Páramo, J. M. y Zubiri, I. (2009): *Economía Pública I*, Ariel Economía, Barcelona. Tercera edición actualizada.

Albi, E., González-Páramo, J. M. y Zubiri, I. (2009): *Economía Pública II*, Ariel Economía, Barcelona. Tercera edición actualizada.

8.2 ESPECÍFICA:

Consultar al profesor según temas.

De forma adicional, el profesor facilitará lecturas complementarias sobre las que se trabajará, principalmente, en las sesiones de enseñanzas prácticas y de desarrollo.